



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Educación

Memoria del Trabajo final de grado.

Proyecto educativo “Eayila” en el Campamento para personas refugiadas de Souda, Quíos

Kevin Castro Garrido

Grado en Pedagogía

Año académico 2016-2017

DNI del alumno: 43136128-L

Trabajo tutelado por Antonio Colom Cañellas
Departamento de pedagogía y didácticas específicas

El autor autoriza al acceso público de este Trabajo de final de grado.

Palabras clave del Trabajo:
Educación, Refugiados, Grecia

Resumen

Con este trabajo realizamos una exposición sobre la situación político-social que tienen las personas refugiadas dentro de Europa y que panorama legal, desglosando las leyes y tratados ratificados hasta el momento, se encuentran tras su entrada dentro del territorio europeo. Teniendo en cuenta esta situación, proponemos la creación de un centro socio-educativo dentro del territorio de Quíos (Grecia), donde poder dar cobertura a todas las familias que se encuentran allí atrapadas esperando que salga aprobada, o no, su solicitud de asilo.

Palabras clave: Educación, Refugiados, Grecia, Siria y Europa.

Abstract

With this work, we make a presentation on the political and social situation of refugees within Europe and the legal framework, breaking down the laws and treaties ratified so far, after their entry into European territory. In view of this situation, we propose the creation of a socio-educational center within the territory of Chios (Greece), where it will be able to cover all the families that are trapped there, waiting for its asylum application to be approved.

Key Words: Education, Refugee, Greece, Syria, Europe

Índice

Introducción.....	pág. 5
Justificación.....	pág. 6
Metodología utilizada para hacer el trabajo.....	pág. 7
1.Crisis de refugiados.....	pág. 8
1.1.Origen del conflicto sirio.....	pág. 8
1.2.Situación legal en Europa.....	pág. 9
1.3.Situación real de la persona refugiada.....	pág. 13
1.4.Rutas migratorias.....	pág. 17
2.Experiencia educativa en un Campamento para personas refugiadas en el Sáhara.....	pág. 22
2.1. Campamento de Tindouf, Sáhara.....	pág. 23
i.Origen del Campamento.....	pág. 23
ii.Organización Escolar.....	pág. 23
iii.Formación del profesorado.....	pág. 25
3.Situación en Grecia.....	pág. 25
3.1. Realidad de la isla de Quíos.....	pág. 25
i.Quíos.....	pág. 25
ii.ONG.....	pág. 26
4.Metodología.....	pág. 26
4.1.Objetivo educativo.....	pág. 26
4.2.Población diana.....	pág. 26
4.3.Recursos.....	pág. 27
i.Espacio.....	pág. 27
ii.Económicos.....	pág. 28
iii.Humanos.....	pág. 29
4.4.Metodología educativa.....	pág. 29
i.Metodología.....	pág. 29
ii.Programación de las clases.....	pág. 30
iii.Horarios.....	pág. 31
iv.Cursos.....	pág. 32
Conclusiones.....	pág. 33
Referencias.....	pág. 35

Introducción

Este proyecto se puede dividir en dos partes: La primera parte pretende derrumbar algunos de los mitos que hay acerca de las personas refugiadas que en los últimos años, por culpa de las crueles guerras que están asolando los países de Oriente Medio, están llegando al continente europeo. La Unión Europea, en lugar de cumplir todos los acuerdos firmados y ratificados desde la Convención de Ginebra tras la Segunda Guerra Mundial, no hace más que poner vallas y dificultar el tránsito de las millones de familias que desesperadamente huyen con sus seres queridos de las garras de la muerte.

Por ese motivo, en estos primeros puntos además de contextualizar e intentar dar una explicación al principal conflicto bélico de la zona, la guerra de Siria, intentaremos desmembrar los diferentes artículos donde se establecen todos los derechos que tienen las personas refugiadas y, posteriormente, contraponerlos con las actuaciones que están llevando a cabo los países miembros de la Unión Europea para ver así las políticas reaccionarias que se están aflorando en los últimos años y como los propios organismos europeos vulneran los Derechos Humanos de todas esas personas.

En el segundo apartado nos centraremos en un proyecto el proyecto “Eayila”, que significa familia en árabe y pretende dar solución a una de los grandes males que he encontrado tras mi experiencia como voluntario en los campamentos para personas refugiadas de Grecia, la educación y el ocio. Con este proyecto concretamente, no pretendo crear un colegio oficial ni un gueto, sí no más bien cubrir algunas de las demandas de las personas que allá se encuentran: - no hacemos nada.

Por esa razón este centro irá destinado a que las personas puedan volver a sentirse útiles durante su corta – o larga – estancia en la isla, al mismo tiempo que socializan con otras personas y transmiten sus conocimientos y experiencias. Logrando así crear una gran comunidad dentro del centro.

Justificación

Hablando con las personas en los campamentos, todos siguen la misma rutina: se despiertan, cogen su cartilla de racionamiento y acuden a por el desayuno, después a por la comida y finalmente a por la cena. Así, día tras día. Sin poder trabajar, continuar sus estudios o poder salir, sólo las actividades puntuales de algún grupo de voluntarios, las clases de natación que realiza SMH junto con CERST en verano, el resto del tiempo lo pasan en sus tiendas esperando, algunos durante más de 1 año, que las autoridades europeas estudien su caso y les concedan la condición de refugiado.

Esta dramática y tensa situación ha llevado a la desesperación a muchas personas. Durante mi estancia se inició una huelga de hambre que duró 26 días y 5 intentos de suicidio, uno de ellos de un chico de 14 años que se cortó las venas del brazo. Hace unos meses un joven de 26 años se quemó a lo bonzo y terminó falleciendo días después fruto de las quemaduras, decidió tomar esta acción tras 2 años de espera y la notificación de que le habían denegado su condición de refugiado y lo repatriaban a Turquía... Huidas como polizones en ferris hasta Atenas que terminan mendigando en las calles de la capital helena e incluso personas que piden por favor su repatriación a Siria para poder morir ahí con dignidad.

Con todo este panorama surgió la idea de este centro que pretende ser un lugar de reunión para toda la familia. Un espacio donde las personas puedan volver a sentirse útiles y sentir que pertenecen a un colectivo, a una familia. Además de enseñar inglés, matemáticas... la idea básica es que puedan hacer cosas y aprovechar el poco – o mucho – tiempo que pasen en la isla para aportar su granito de arena, a transmitir sus conocimientos, sus habilidades y poder compartir toda su experiencia con las demás personas y voluntarios. El objetivo principal, es darle voz a todas las personas que la Unión Europea silencia con sus crueles acciones.

Metodología utilizada para realizar el trabajo

Para realizar este trabajo he comenzado con una búsqueda bibliográfica sobre artículos que explican la historia del conflicto bélico de Siria. Posteriormente me centré en la parte más legal. Busqué artículos que hablaran sobre la situación, desde la visión de Unión Europea, de las personas refugiadas en Europa. Gracias a ellos, logré información sobre toda la legislación a nivel tanto internacional como europeo que contempla las migraciones y regula la situación de las personas refugiadas.

Una vez establecido este marco legal y oficial de las instituciones europeas, analicé la situación desde mi perspectiva como voluntario en campamentos para personas refugiadas y también desde la visión de todas aquellas organizaciones críticas a la postura europea en cuanto al trato que están teniendo con las personas refugiadas.

En un segundo lugar, busqué otras situaciones similares donde poblaciones enteras tuvieran que huir de su país por una guerra y encontré la situación de las personas del Sáhara Occidental (actualmente República Árabe Saharaui Democrática) donde en 1976 sus ciudadanos tuvieron que huir de su hogar y se establecieron en los campamentos para personas refugiadas en Argelia y el poco territorio que aún conservan. Dentro de estos documentos encontré una experiencia educativa de la Universidad Autónoma de Madrid dentro del Campamento de Tindouf.

Finalmente, tomé ideas de este proyecto y junto a mis experiencias dentro del campamento de Souda y los comentarios de las personas que encontré durante mi estancia, diseñé el proyecto “Eayila” para dar respuesta a todas aquellas necesidades socio-educativas que faltan por cubrir dentro de la isla de Quíos.

1. Crisis de los refugiados

1.1. Origen del conflicto Sirio

Para conocer como se inició la guerra civil que afecta a todo el territorio sirio (y parte de Oriente Medio) que ha obligado a millones de personas a abandonar su hogar, debemos remontarnos hasta la Guerra del Golfo (1990-1991) dónde según Andrea Díaz (2016, p. 4) “Con el triunfo del capitalismo, Oriente Medio se convirtió en presa de aquellas potencias que sustentaban su economía en el consumo de hidrocarburos”, éstas prosigue la autora, “buscaban ya no el acceso a los recursos energéticos sino su control y distribución.” Es decir, occidente comienza una invasión en todo el territorio pérsico con el fin de establecer un régimen de control y poder, intentando así, acceder a todos los recursos naturales de la región sin ningún impedimento.

Tras la guerra de Irak o Segunda Guerra del Golfo, a finales del año 2010, en Túnez da comienzo una revuelta de las clases populares en contra del linaje Ben Ali (Sabbia, 2012) que rápidamente fue llegando a otros países próximos como Bahreín, Yemen, Egipto, Libia... dando lugar a toda una serie de sublevaciones populares con el fin de adquirir más derechos y terminar con las autarquías establecidas (Cuadro, 2016) conocidos como *Primavera Árabe*.

En el caso particular de Siria, este conflicto se inició a comienzos del año 2011, sin embargo aquí la revuelta se intensificó. Por un lado los rebeldes se aglutinaron en milicias armadas, las fuerzas del gobierno pidieron ayuda a países como Irán y el Líbano que pronto enviaron milicias afines al movimiento chií (ideología que promueve el presidente Bashar al-Assad) lo que provocó una guerra civil dentro del estado, tras la cual, se han sumado las fuerzas terroristas de Al-Qaeda y Daesh, así como EEUU, Rusia, Arabia Saudí y la propia OTAN tras el uso de armas químicas contra la población civil por parte de las tropas del presidente Bashar al-Asad (Alba, 2016).

¿Cuáles podemos decir que son los motivos ocultos de este brutal conflicto? La respuesta a esta pregunta es sencilla, el petróleo. Lo que comenzó siendo una revuelta popular contra los recortes y las propuestas del régimen de Bashar al-Asad se ha visto enturbiado por el petróleo. Siria, como nos afirma Andrea Diaz (2016), es un punto estratégico no sólo por la cantidad de petróleo que podemos encontrar en la zona costera al mar mediterráneo, sino que además puede servir como ruta de paso para gasoductos. En esta hipotética ruta por un lado encontramos la llamada ruta Arabia Saudí-Jordania (de mayoría sunita) que finaliza en Turquía y por otro lado la que viene desde Irán (país de mayoría chiita), dos facciones enfrentadas por sus diferentes interpretaciones del Corán. Sumándole, además de los intereses

económicos, intereses ideológicos con el fin de establecerse como estandarte de la moral y el pensamiento de la región.

Toda esta situación, y la participación en el conflicto de múltiples agentes, lleva a afirmar que el conflicto en tierras sirias ha adquirido ya tintes de “guerra mundial” lo que lleva a escandalizarse, más si cabe, de la total indiferencia por parte de la Unión Europea hacia las millones de familias que se han tenido que ver forzosamente desplazadas de sus hogares.

1.2. Situación legal en Europa

Desde 1950, Europa se ha convertido en un territorio destinatario de personas migrantes, aunque según J. M. Goig (2016) el comportamiento ha sido diferente dentro del territorio europeo:

- Por una parte tenemos los países de la zona norte entre los que destacan Irlanda, Suecia, Reino Unido y Finlandia con un movimiento migratorio muy dinámico.
- Por otro lado están los países de la zona central como son Austria, Luxemburgo, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Francia y Alemania centrando el foco de atención de la inmigración.
- Finalmente encontramos la zona mediterránea con países como Grecia, Italia, Portugal y España que han pasado de ser proveedores de migrantes, a ser receptores de los inmigrantes africanos.

Ante ésta situación, una de las principales misiones de la Unión Europea es lograr una política migratoria completa donde se contemple la inmigración entre países miembros del territorio europeo (espacio de Schengen) y de personas procedentes de otros países. Para ello, durante las últimas décadas se ha ido legislando y aprobando medidas encaminadas a ese fin.

Una de las primeras leyes que tipificaron la condición de refugiado, tuvo lugar en la Convención para el Estatuto de Refugiado el 28 de Julio de 1951 en Ginebra. Ésta en su artículo 1 define al refugiado como toda persona que:

“Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a

consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.”

Dentro de estos Estatutos también se reflejan otras medidas a tener en cuenta para analizar la actual situación de las personas que huyen de la guerra en Oriente. En los artículos 32.1 y 33.1 del presente: “Los Estados Contratantes no expulsarán a refugiado alguno que se halle legalmente en el territorio de tales Estados, a no ser por razones de seguridad nacional o de orden público.” y “Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas.” Ésto significa que ningún Estado puede expulsar a ninguna persona que se haya acogido a la condición de refugiado, siempre y cuando ésta, no sea considerada un peligro para el país y sus ciudadanos/as; así mismo y se establece también un período considerable de tiempo para que pueda solicitar asilo en otro Estado.

Esta Convención de Ginebra sembró la bases de una política en materia de asilo e inmigración pero, según J. M. Goig (2016) fueron las conclusiones del Consejo Político de Tampere en 1999 las que ofrecieron el paso más importante en materia de política común. En estas conclusiones se establecen 4 principios:

1. Colaboración con los países de origen.
2. Establecimiento de un sistema europeo común de asilo.
3. Gestión de los flujos migratorios y la reagrupación familiar.
4. Trato justo a los nacionales de terceros países (migrantes de fuera de la Unión Europea).

De esta manera, según el propio Goig, se acordó una política sobre inmigración e integración común en toda la UE, de manera que se otorgaran a los inmigrantes los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano miembro de la Unión Europea. Pese a que N. Androulakis (2016) considera que dichos acuerdos se encuentran obsoletos y son, en parte, culpables de la actual situación.

Otro de los grandes acuerdos de la Unión Europea en materia de inmigración y asilo es el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Este tratado sentó la base de la lucha contra la inmigración ilegal, el control de acceso al territorio europeo y las condiciones de permanencia. En el artículo 67.2 del TFUE (2012) nos dice:

“Garantizará la ausencia de controles de las personas en las fronteras interiores y desarrollará una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores que esté basada en la solidaridad entre Estados miembros y sea equitativa respecto de los nacionales de terceros países. A efectos del presente título, los apátridas se asimilarán a los nacionales de terceros países.”

En este apartado el tratado nos propone que todos los Estados miembros deben tener una legislación similar en materia de asilo, inmigración y control de fronteras. Por otra parte, el TFUE en su apartado 78.1 (2012):

“La Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el respeto del principio de no devolución. Esta política deberá ajustarse a la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como a los demás tratados pertinentes.”

Reforzando de esta manera la idea de política común, y a su vez, destacando las medidas establecidas en el tratado de Ginebra de 1951 y en el Protocolo de Nueva York de 1967. Así mismo, en el artículo 78.2 del TFUE (2012) cita también una serie de medidas destinadas a la protección de las personas solicitantes de asilo como son un estatuto de protección con para las personas que necesiten protección internacional y no hayan obtenido el asilo europeo y un sistema de protección, para que en caso de afluencia masiva, las personas desplazadas no vean vulnerados sus derechos humanos.

Finalmente, en el artículo 79.1 nos habla de proporcionar unos flujos migratorios seguros, un trato justo y equitativo (en comparación con los residentes europeos) de los inmigrantes legalmente establecidos y medidas para la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas. Reformando todos estos puntos en el apartados 2 del mismo artículo donde nos dice que “A efectos del apartado 1, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptarán, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, medidas en los ámbitos siguientes”. Haciendo referencia a la lucha de la trata de personas y la inmigración ilegal, los visados de larga duración y la reagrupación familiar.

En la actualidad, y tras la reciente crisis humanitaria a la que se está enfrentando la Unión Europea, se han producido una serie de acuerdos para intentar afrontar esta situación. Entre ellos destacamos el Tratado de Lisboa (2008) donde se cimientan los valores de solidaridad y cooperación de todos los países miembros en materia de asilo, inmigración y movilidad, tanto en fronteras interiores como exteriores. Y las Convenciones de Dublín, la última de 2013 donde según la Comisaria de Asuntos Interiores Cecilia Malmström (2014) se establecen una serie de medidas como:

- Creación de un mecanismo de alerta temprana para mejorar el sistema de asilo.
- Medidas de protección para los refugiados como la realización de entrevistas personalizadas, las garantías hacia los menores y la ampliación de las posibilidades de reunificación familiar.
- Derecho de asilo hasta que se procese la solicitud y la posibilidad de un recurso o apelación en caso de salir rechazada.
- Asistencia judicial gratuita.
- No extender en más de 11 meses la solicitud de asilo y en 9 meses la solicitud de repatriación.

Dentro de Reglamento Dublín III de 2013 encontramos también una medida bastante discutida dentro de la comunidad internacional, tal y como nos dice Nuria Arenas-Hidalgo (2016) las personas solicitantes de asilo sólo podrán pedir protección en un único país de la Unión Europea (el país que haya otorgado un visado o documento de residencia o el país que haya facilitado su entrada), la decisión que éste tome será vinculante para el resto de países. En caso de tener un familiar en calidad de refugiado en otro Estado, será ése el que estudie la solicitud en virtud del acuerdo de reunificación familiar.

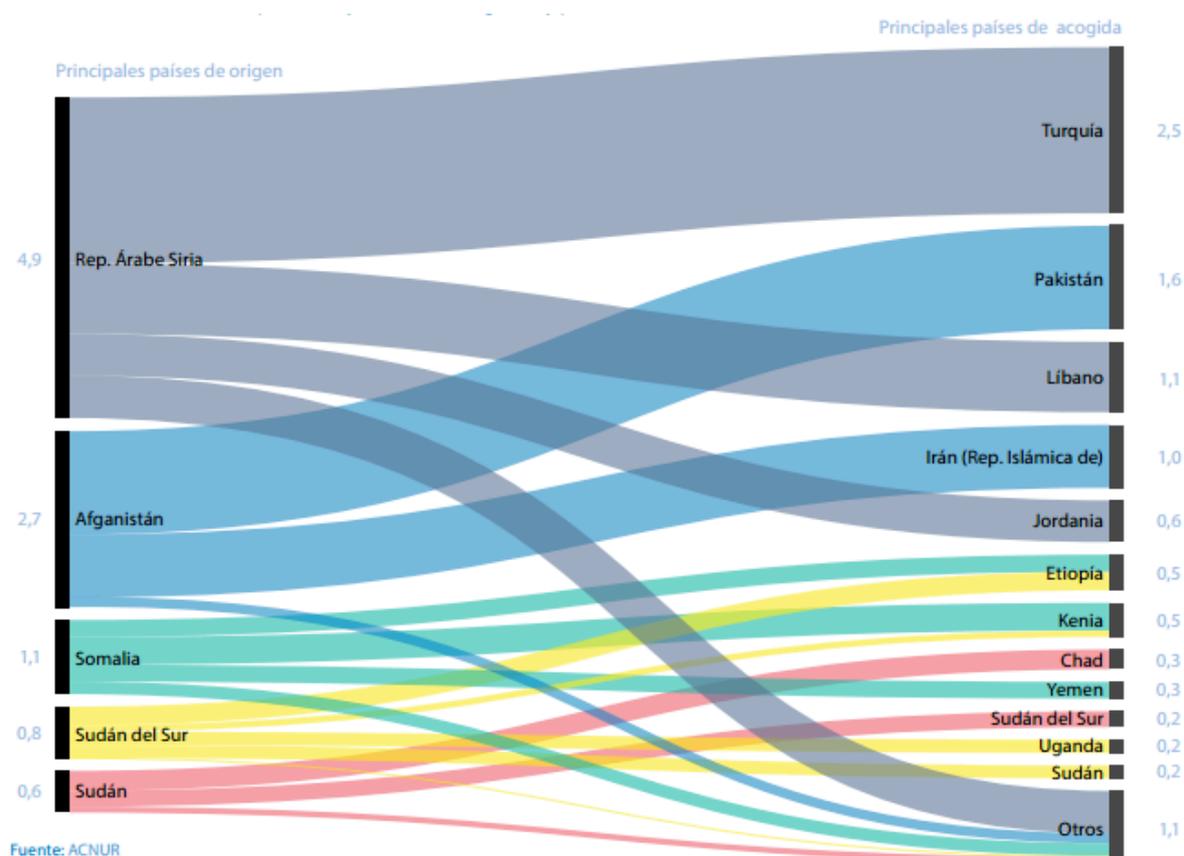
Para lograr ésto, se pusieron en marcha una serie de mecanismos en las fronteras con la finalidad de registrar dactilarmente a toda persona inmigrante que intenta cruzar una frontera exterior. De ésta manera, en caso de solicitar asilo en otro país, la base de datos registrará la demanda y será devuelto al primer país que llegó, saturando de esta manera los países fronterizos.

El siguiente apartado, analizaremos, detalladamente, las consecuencias de todas estas políticas migratorias llevadas a cabo por la Unión Europea.

1.3. Situación real de la persona refugiada

Tal y como hemos visto en el punto anterior, la convención de Ginebra de 1951 y la Convención de Dublín III otorgan el estatuto de refugiado a todas las personas que son perseguidas por motivos de raza, opiniones políticas, pertenencia a grupo social, religión o nacionalidad, a la par que concede protección subsidiaria a todo aquél que no pudiera regresar a su hogar por riesgo a sufrir ejecuciones, torturas o violencia en situación de guerra; estas personas tienen derecho al principio de no devolución (lo conocido como “devoluciones en caliente”).

Según los datos de ACNUR (2015) hay aproximadamente unas 65 millones de personas desplazadas en el mundo, las cifras más altas desde que hay estadísticas en este tema, de las cuales tal y como nos dice Nuria Arenas (2016) sólo habían sido tramitadas 813.599 solicitudes de asilo en Europa. Datos que contrastan con otros países como son Turquía (2,7 millones), Líbano (1 millón) o Jordania (640 mil)



(Figura 1: países de acogida según el país de origen de las personas refugiadas. Fuente ACNUR, 2015)

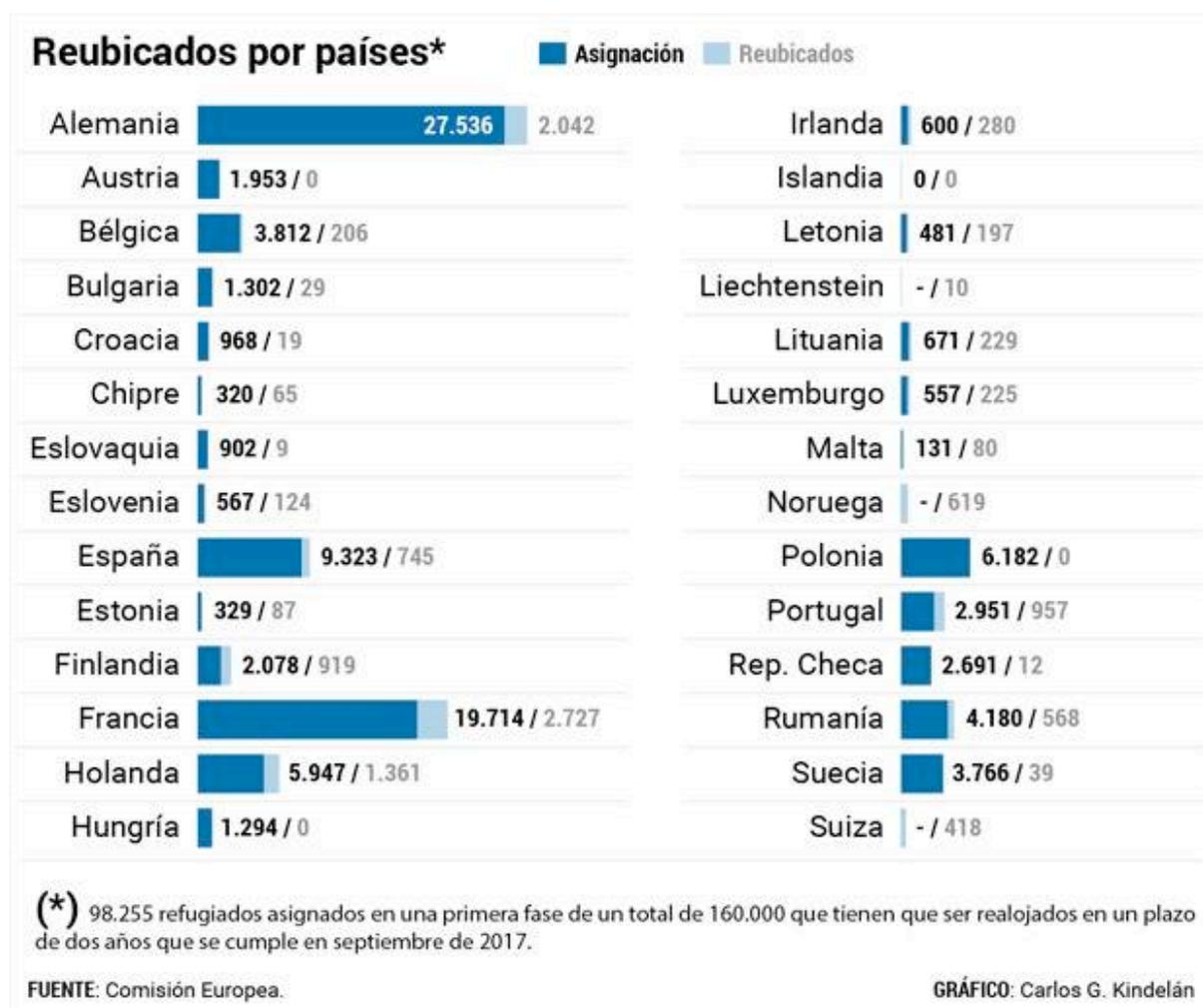
Ante esta situación y la constante llegada tanto de personas solicitantes de asilo como de migrantes económicos, el 20 de Marzo de 2016 la Unión Europea firmó un acuerdo con Turquía, mediante el cual “Turquía se compromete a tomar las medidas necesarias para evitar

que se abran nuevas rutas marítimas o terrestres de inmigración ilegal mientras que la UE se obliga liberar del visado exigido a los ciudadanos turcos” (Odrizola, 2016, p. 99), la Comisión Europea (2016), por su parte, en un comunicado de prensa nos resume este acuerdo en 9 puntos entre los que destacamos:

- Una contraprestación económica Turquía de 3 mil millones de euros para “la financiación de más proyectos destinados a personas bajo protección temporal” y un paquete adicional de otros 3 mil millones de euros antes de finalizar 2018.
- Todo migrante ilegal que haya entrado en Grecia después del acuerdo será entregado a las autoridades turcas siempre que se rechace su solicitud de asilo. En el caso de las personas de origen Sirio, por cada personas ilegal entregada, Turquía se compromete a enviar, de manera segura, otra persona legal. Destacando en este caso el origen de las personas, sin tener en cuenta otros países en conflicto (CEAR, 2016).

A pesar de estas medidas y la idea conjunta de permitir solicitar asilo a todas personas que arriesgaban su vida huyendo de la guerra, según Nikos Androulakis (2016, p.26) “Europa nunca llegó a unirse al plan original.” y han sido países de manera individualizada quienes han tenido que hacerse cargo de las personas que iban llegando a la Unión Europea. Pöttering (2016, p.80) nos aporta otro punto aspecto importante a tener en cuenta, la protección fronteriza; “junto con una mejor protección en las fronteras exteriores de la UE debe garantizarse sin embargo, la posibilidad de una inmigración legal.” Esta militarización de las fronteras se han visto reflejadas en la puesta en marcha de las misiones Tritón y Poseidón (Arenas-Hidalgo, 2016) además, se está sopesando la idea de convertir a FRONTEX en guardias de fronteras, creando así un organismo de policías de frontera cuya misión sea actuar dentro de un Estado (sin que éste solicite su ayuda) cuando no se considere que no hay un control eficaz en las fronteras, tal y como lo afirma Goig Martínez (2016).

Todas estas políticas están destinadas, según el ex presidente del Parlamento Europeo Hans-Gert Pöttering (2016), a lograr que los países miembros de la Unión Europea se comprometan a atender las necesidades de las personas refugiadas, para lograr eso afirma que “se necesita consensuar entre todos los países un procedimiento de distribución justo en función de la actual situación.” (Pöttering, 2016, p.80). Sin embargo tras las reuniones del Consejo Europeo en el verano de 2015, apuntaba Vacchiano (2015), se acordó que el sistema de redistribución de refugiados sería un proceso voluntario, siendo cada país el cargado de fijar sus propias cuotas. En éste caso, prosigue Vacchiano, se ignora totalmente la opinión y las preferencias de las personas.



(Figura 2: Personas refugiadas reubicadas según las cuotas fijadas por Europa. Fuente 20minutos, 2017)

Tal y como vemos, desde la Unión Europea se potencia una visión de solidaridad y unidad que difiere mucho con la situación real en la que nos encontramos. Según Goig (2016), al comienzo muchos países se volcaron en la tarea de ayudar y ofrecer protección a todas las personas que iban llegando a nuestras fronteras, Grecia e Italia son los países que más esfuerzos están realizando en este proceso. Alemania, prosigue Juan Manuel Goig, asumió un importante papel dentro de esta crisis migratoria que se ha visto truncado en las últimas fechas con un drástico giro, obligando a las personas que llegan a solicitar el asilo en el primer país de la UE al que llegan. Otros países como, afirma Goig (2016, p.79), “Finlandia, Luxemburgo, Francia o España, ya han comenzado a acoger los primeros refugiados, aunque a ritmo muy lento.” Incumpliendo las cuotas establecidas por la Unión Europea.

Este gran flujo migratorio de personas, sumado a una ineficaz política de integración genera entre la población una opinión de rechazo y odio que se ha visto reflejada en el aumento de la xenofobia y los mensajes demagógicos en contra de las personas refugiadas (Androulakis, 2016). Países como Gran Bretaña, Hungría, Suiza, Dinamarca, Austria, Eslovenia y Macedonia, apunta Goig (2016), han endurecido las políticas migratorias con medidas como:

- Disminución de derechos.
- Penas de hasta 3 años de cárcel.
- Detenciones sin control judicial.
- Confiscación de las pertenencias.
- Dificultades en la reagrupación familiar.

Ante el auge de los movimientos nacionalistas y en contra de la inmigración, muchos países fronterizos, bajo el abrigo de la UE y teniendo como excusa el yihadismo, se han unido con la idea de blindar sus fronteras. Un ejemplo de éstas prácticas la encontramos en la Cumbre de la Valeta, tras la cual se sustituye la idea de ayudar a las personas que huyen de la guerra por la de evitar que lleguen más. Para Juan Manuel Goig (2016, p.80) “Ya no se trata de cómo integrar a los inmigrantes, refugiados o asilados, sino de cómo devolverlos a sus países de origen”, confirmando de esta manera las acciones que empezó a llevar a cabo la Unión Europea como el apoyo a terceros países para la gestión de los retornos, el control de las personas que llegan a la UE mediante las huellas dactilares o el reconocimiento facial entre otros (Vacchiano, 2015).

Toda esta serie de medidas y movimientos tiene su consecuencia en el día a día de todas las personas que llegan a Europa buscando, o bien protección o la esperanza de conseguir mejorar su vida. Un claro ejemplo lo encontramos en las islas griegas, lugares como Quíos o Lesbos se han visto seriamente afectados tras el acuerdo EU-Turquía. Es precisamente en éste último donde encontramos el campo para personas refugiadas de Moria, donde según Daganzo (2016, p.25) “el centro de régimen abierto pasa a ser un centro de detención sin libertad ambulatoria para los refugiados”, sustituyendo de esta manera a todos los voluntarios y ONG’s que operaban ahí por militares y policías.

A partir de ese momento, prosigue Daganzo (2016), toda embarcación que llega a la isla pasa a estar bajo custodia policial y a todas las personas que se desplazan en ella se les detiene por entrar ilegalmente en territorio europeo. Un hecho que atenta con las libertades de las personas y contradice los principios de la Convención de Ginebra de 1951 ya que

“actualmente no existen vías legales y seguras para que se puedan producir entradas legales en la UE para poder solicitar protección internacional” (Daganzo 2016, p.25).

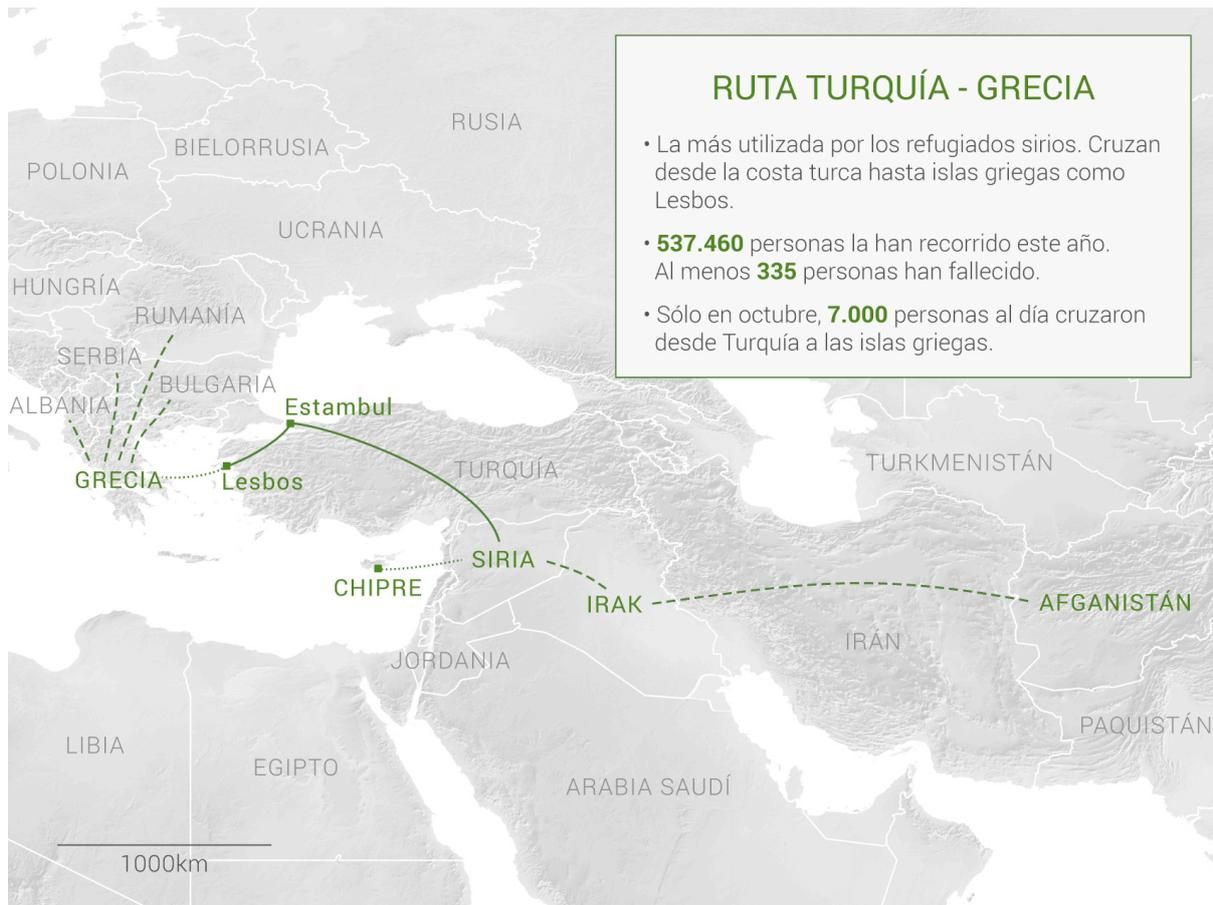
Otros países como España, Gran Bretaña, Francia, Bulgaria, Hungría y la misma Turquía, han optado por medidas más drásticas como la creación vallas de alambre y concertinas. Éste es el caso de Erdine (Turquía) donde con 3 millones de euros de fondos europeos se han construido 12,5 kilómetros de valla, Bulgaria cuenta con 1.808 kilómetros, de los cuales 30 km fueron financiados por la Unión Europea. Hungría es uno de los países que más trabas está poniendo, si bien Goig (2016) apuntaba que en Hungría los inmigrantes ilegales se enfrentan a penas de cárcel, además deben sortear 135 kilómetros de vallado de hasta 4 metros de altura. España por su parte aseguró la valla de 12 y 8 kilómetros en Melilla y Ceuta respectivamente. Finalmente, prosigue Jairo Vargas (2015), Gran Bretaña y Francia acordaron la construcción de vallas y la puesta en marcha de cámaras de seguridad para controlar y disuadir a todos los inmigrantes que se encuentran en la zona de Calais, muy próxima al canal de la mancha.

De esta manera, nos encontramos con cientos de miles de personas que, huyendo de la guerra, se encuentran bloqueadas y criminalizadas en muchos casos, por el simple hecho de huir de sus países de origen con el objetivo de llegar a un territorio en paz donde poder recibir asilo hasta que termine la guerra y puedan regresar sanos y salvos a su hogar.

1.4. Rutas migratorias

Como hemos podido ver anteriormente, la Unión Europea ha vulnerado todos los acuerdos y tratados en materia de ayuda humanitaria establecidos hasta la fecha, dejando en una situación bastante crítica a todas esas personas que huyen de los diferentes conflictos que hay en Oriente, así como todos aquellos migrantes económicos que buscan mejorar sus condiciones de vida. En este apartado, vamos a analizar las diferentes rutas migratorias que han ido apareciendo a lo largo de estos años y como han ido variando tras las políticas reaccionarias de la Unión Europea.

La principal ruta y la más concurrida hasta el cierre de fronteras es la “Ruta de los Balcanes”



(Figura 3: ruta migratoria Turquía-Grecia. Fuente: Luis Sevillano, IOM y ICMP, 2015)

Como podemos observar en la imagen, ésta es la ruta más utilizada por los refugiados Sirios para intentar llegar a Europa. Antes del cierre de fronteras, el objetivo de ésta, era la llegada a la ciudad de Edirne, una ciudad fronteriza entre Turquía, Bulgaria y Grecia (Salido, 2017). En esta ciudad se amontonan las personas esperando para poder coger un bus en el paso fronterizo de Pazarkapi y poder así, lograr un paso seguro a Europa. Una vez en Grecia, los inmigrantes prosiguen su camino hasta llegar a los Estados más al norte como Dinamarca, Alemania... donde solicitan el asilo.

Éste era el camino más rápido hasta Europa, una vez firmado el acuerdo EU-Turquía, se produjo un cierre de fronteras que complicó mucho el desplazamiento, obligando así a tomar otras rutas (Picazo y Sánchez, 2016), una de ellas por vía marítima desde las costas Turcas hasta las islas de Lesbos, Quíos, Samos a unos 8 km de distancia. Para este trayecto de unos 1.500 a 6.000€, según los propios migrantes, usan pequeñas embarcaciones donde viajan familias enteras. Una vez en tierra, se detiene de golpe su camino a la espera (en muchos casos de 12 y 18 meses) de que la Unión Europea estudie su caso y, le conceda el asilo o los devuelva a Turquía.

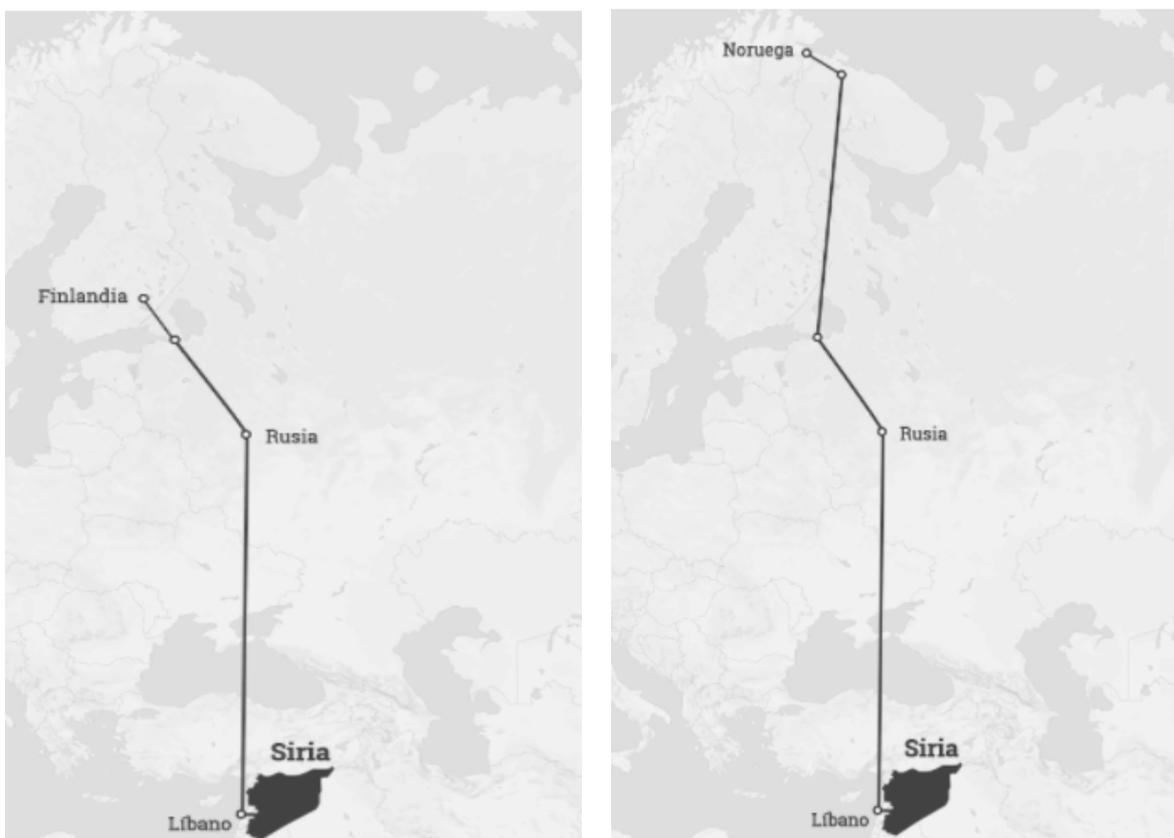


(Figura 4: Embarcación interceptada en Quíos con 35 personas. Fuente: elaboración propia, 2016)



(Figura 5: Imagen de una arribada a Quíos. Fuente: SHM, 2016)

Debido a la gran afluencia, pronto se trasladaron al lugar las fuerzas del FRONTEX para controlar la llegada de embarcaciones, propiciando la creación de nuevas vías migratorias.

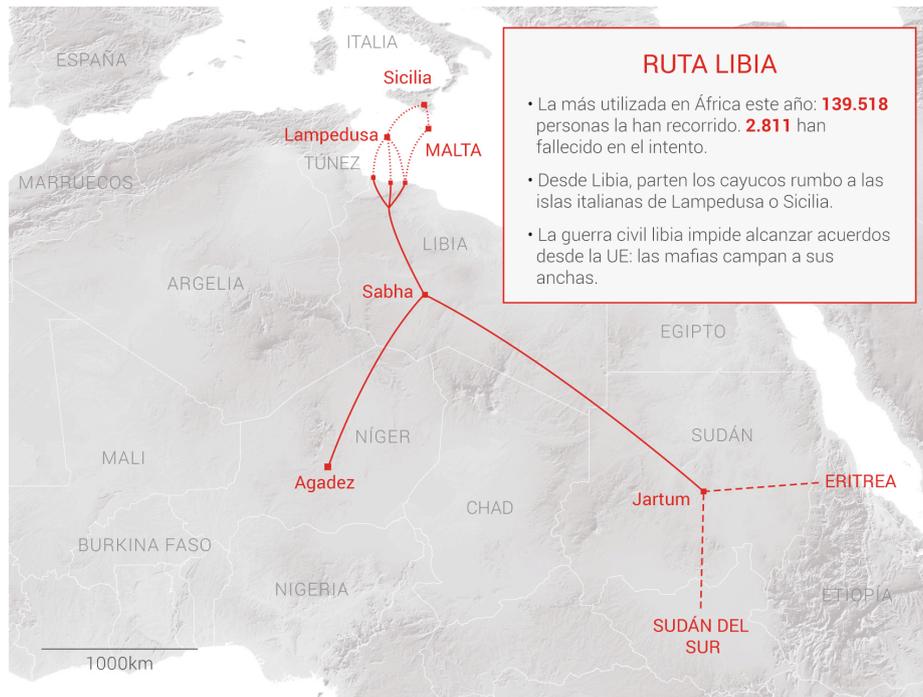


(Figuras 6 y 7: Ruta polar que siguen las personas refugiadas. Fuente: eldiario, 2016)

Otra de las rutas frecuentadas es la “ruta polar”, según nos dicen (Picazo y Sánchez, 2016) para poder acceder a ésta ruta, se necesita un visado ruso y unos 1.500 euros para el viaje. Éste se inicia en el Líbano, donde cogen un avión hasta Rusia y una vez ahí, viajan en tren o autobús hasta Múrmansk (norte de Rusia). En esa ciudad muchos refugiados cruzan la frontera con Finlandia, otros en cambio siguen su camino hasta Noruega donde cruzan el puesto de Storkog en bicicleta ya que ésta es la única manera legal de hacerlo.

Tras el acuerdo con Turquía, éstos tres países endureciendo sus condiciones de visado, impidiendo la entrada a las miles de personas que solicitaban la entrada e incluso, tal y como afirman las autoras.

Finalmente nos encontramos con, trágicamente, una de las rutas de mayor renombre actualidad, la ruta del triángulo de Lampedusa. Esta ruta parte de las costas de Libia y se inició según Arteaga y González, (2015) en 2011 a consecuencia del gran éxodo de emigrantes motivados por las “primaveras árabes”. El gran control policial sobre las rutas tradicionales de Canarias, Marruecos, Senegal... obligó a las mafias a abrir nuevas vías como Libia.



(Figura 8: Ruta migratoria de Libia. Fuente: Luis Sevillano, IOM y ICMP, 2015)

Este panorama tuvo su punto de inflexión el día 3 de Octubre de 2013, tal y como nos comentan Arteaga y González (2015, p.4) ese día “se produjo un grave naufragio frente a la isla de Lampedusa que provocó 360 víctimas mortales”, tras este acontecimiento, el 14 de Octubre Italia, tal y como nos dicen Félix Arteaga y Carmen González (2015) y Francesco Vacchiano (2015), organiza la operación Mare Nostrum con un presupuesto de 9 millones de euros y donde participan diferentes cuerpos (barcos, aviones, helicópteros...) con el objetivo de rescatar vidas humanas. Durante esta misión de 1 año se logró rescatar con vida unas 180.000 personas, de las cuales “casi 9.000 eran menores.” (Angelino Alfano citado en Vacchiano, 2015).

Tras esta misión, el 31 de Octubre de 2014 finaliza la misión Mare Nostrum y un día más tarde comienza la operación Tritón con un presupuesto de 2.9 millones de euros (Vacchiano, 2015). Esta misión de apoyo humanitario está complementada con el FRONTEX vigilando cerca de 30 millas, pero a consecuencia de un nuevo naufragio con más de 700 muertos, la UE decide reforzar la misión ampliando el radio de acción a 138 millas (Arteaga y González, 2015).

Las políticas reaccionarias y la visión antimigratoria de la UE no han hecho más que agravar una situación crítica, según datos de ACNUR (2016) del 1.015.078 de personas que cruzaron el mediterráneo en 2015 se produjeron 3.771 muertes, lo que supone 1 por cada 269 personas que llegaban a tierra. En 2016, con 355,728 personas que llegaron a tierra se

registraron más de 5000 muertes. En 2017 los datos no son muy alentadores, según la propia ACNUR de las 44.059 arribadas hasta el 25 de Abril, 1.092 perdieron la vida. Amén de los fallecidos, las miles de personas repatriadas a Turquía, un país catalogado como “país seguro” tras el acuerdo EU-Turquía pero que cuenta con 94 condenas por violar el Convenio Europeo de Derechos Humanos además de excluir la protección internacional a personas que no provengan de la Unión Europea. (Odriozola, 2016).

En conclusión, con más de 1 millón de solicitudes de asilo sólo en 2015, según los datos de la Comisión Europea (2016), el auge de la extrema derecha y los movimientos nacionalistas en contra de la propia Unión. Europa se enfrenta a un gran dilema que decidirá, en gran medida, el futuro de todos los países. Está en juego no sólo la unidad de los Estados miembros, sino el futuro de las millones de familias que huyen de las sangrientas guerras y que, como personas que son, se merecen un trato justo y digno. Merecen ver respetados sus derechos y evitar que sigan muriendo ya sea en el trayecto, en su estancia o en su país de origen. Es nuestro deber ofrecer vías seguras para que estas personas puedan solicitar protección y evitar de esta manera el tráfico de seres humanos que tanto sufrimiento provoca a unas personas inocentes que sólo buscan vivir, impulsados por la esperanza de regresar algún día a su hogar, y ver como termina la guerra. Tal y como me dijo un joven Sirio en el campo de Souda, en la isla de Quíos:

“Nosotros siempre sonreímos, todos los que estamos aquí somos unos afortunados. Nosotros estamos vivos, y estar vivo, significa que podemos seguir haciendo cosas.”

(Baraa, 2016)

2. Experiencia educativa en el campamento para personas refugiadas del Sáhara

Viendo la situación de total desamparo en la que viven las personas que huyen de la guerra en Oriente Medio, vamos a analizar diferentes proyectos educativos que se realizan en territorios con colectivos refugiados. El primer caso que analizaremos será el proyecto educativo que inició la Comunidad Autónoma de Madrid en el campamento para personas refugiadas de Tindouf, en el Sáhara.

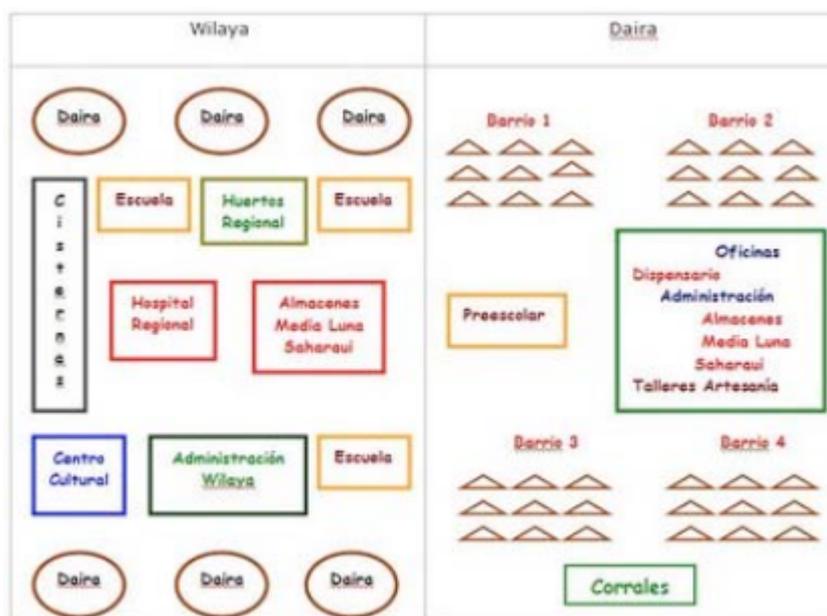
2.1. Campamento de Tindouf, Sáhara.

i. Origen del campamento.

La historia de este campamento, según las autoras Aranda, Arias y González (2012) se inicia con el éxodo de la población saharauí en 1975 tras la invasión marroquí y mauritana. Tras 35 años de asentamiento, podemos identificar 3 etapas diferentes.

1. 1970-1990 → se inicia el conflicto y logran cubrirse todas las necesidades básicas de las personas.
2. 1992-1998 → hay un alto al fuego y se llega a preparar un referéndum para la paz, ésto genera expectativas de retorno.
3. 1998-actualidad → no consigue salir adelante esta propuesta. Las familias que viven en Tindouf se asientan y comienzan a reconstruir el estado en el exilio.

¿Cómo se organiza el campamento? Tal y como nos dicen Aranda, Arias y González (2012) las casi 200000 personas que viven allí se dividen en Wilayas (provincias), éstas en Dairas (pueblos) y estos pueblos se dividen en barrios.



(Figura 9: Organización campamento Tindouf. Fuente: Aranda, Arias y González, 2012)

ii. Organización Escolar.

La idea de este proyecto surge en Octubre de 2008 (Aranda, Arias y González, 2012) tras la visita de una delegación de la Universidad Autónoma a los campamentos de Tindouf. Después de unas reuniones con el Ayuntamiento de Madrid y el gobierno de la República

Árabe Saharaui Democrática (RASD) se inicia la construcción de un centro en el Wilaya de Aiún que organizará toda la formación. En febrero del 2011 se termina el centro, logrando una de las grandes prioridades de la RASD que es reducir la tasa de analfabetismo, en 10 años se pasó de un 72'55% de analfabetismo a la total escolarización de la población entre 13 y 16 años.

El sistema educativo saharauí dentro de Tindouf se divide, según Aranda, Arias y González (2012) en 7 estamentos:

- ❑ Preescolar de 3 a 6 años: en cada “pueblo” (daira) hay uno.
- ❑ Primaria de 7 a 13 años: también situados en cada daira. Se estudia: lengua árabe, educación islámica, castellano, geografía, historia, matemáticas y literatura.
- ❑ Secundaria de 13 a 17 años: sólo existe un centro completo en el wilaya de Smara, en el resto la educación es hasta los 13 años. Ésto obliga a muchos a tener que irse fuera a estudiar.
- ❑ Educación para personas con discapacidad de los 6 hasta los 15 años.
- ❑ Formación profesional para mayores de 17 años: los cursos duran entre 1 y 2 años y hay varios centros que ofertan actividades formativas como: carpintería, electricidad, agricultura, peluquería...
- ❑ Educación superior para mayores de 17 años: estos centros se dividen en 2:
 - ❑ Escuela de enfermería → 3 años con un cuarto para la especialidad de matrona.
 - ❑ Instituto nacional de formación pedagógica → curso de 1 año para formar maestros de primaria y maestros de castellano.
- ❑ Estudios universitarios: no existe ningún centro universitario en Tindouf, los alumnos que quiera cursarlos deben irse a uno de los “países amigos”.

Además, según la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui “Sadicum” (2017), también se cuenta con una guardería para niños y niñas de 1 a 3 años. Por otra parte, el sistema educativo de los campamentos saharauis es gratuito y obligatorio para todos los niños y las niñas hasta los 16 años.

El período escolar, tal y como nos dice Sadicum (2017), se distribuye entre Septiembre y Junio con diez días de vacaciones en Diciembre y Marzo, las clases comienzan a las 9 de la mañana y terminan a las cinco de la tarde, con un descanso para almorzar.

iii. Formación del profesorado.

Al inicio de este proceso de exilio, según nos comentan Aranda, Arias y González (2012), la RASD no contaba con suficientes profesores y éstos debían ir a formarse a países como Cuba o Argelia, los cuales tienen un convenio de amistad. Actualmente, gracias a ese instituto de formación pedagógica se logran formar 80 maestros cada año.

Con este panorama, el objetivo del Ministerio de Educación de la RASD es crear un programa de estudios plenamente saharauí, para ello el instituto de formación pedagógica ha creado un centro para elaborar libros de textos. Además, buscan la creación de un sistema de educación secundaria con 2 centros por wilaya. Uno de los inconvenientes de éste ambicioso proyecto es el escaso número de profesores de secundaria, lo que está llevando al Ministerio de Educación a formar a maestros de primaria para que éstos puedan dar también las clases de secundaria con mayor calidad. (Aranda, Arias y González, 2012).

¿Cuál es la finalidad de este proyecto? Lo que busca la Universidad Autónoma de Madrid con este proyecto es la formación continua de profesores, para ello se logra crear el Aula Abierta de Formación Universitaria en la wilaya de El Aaiún, a la par que varios proyectos formativos englobados en EducaSahara.

3. Situación en Grecia

3.1. Realidad de la Isla de Quíos

i. Quíos

La isla de Quíos se encuentra en el mar Egeo y es una de las muchas islas que pertenecen a Grecia. Esta isla se encuentra a 8 km de Çesme (Turquía), una hora y media aprox. en bote, lo que provoca que sea una afluente vía de acceso para todas aquellas que o bien huyen de la guerra o bien buscan acceder a una vida mejor dentro de Europa.

La isla tiene aproximadamente unos 850 kilómetros cuadrados y cuenta con una media de 50.000 habitantes distribuidos en pequeñas poblaciones alejadas. La ciudad más importante de la isla es Quíos donde encontramos el puerto y el campamento de Souda. Además, dentro de la ciudad y cerca del campamento encontramos un gran parque y el “hotel”, un edificio abandonado donde viven las personas más vulnerables.

ii. ONG

La ONG que llevará a cabo este proyecto se llama “*Col·legis Solidaris*”. Es una ONG con sede en Mallorca que surgió de la mano de Kevin Castro, Anabel López, Marta Egidos y Jonathan Castro para dar respuesta a los problemas que nos encontramos, tras nuestra experiencia en la isla Quíos el verano pasado, referentes a la educación de los jóvenes que se encontraban en el campamento de Souda.

El objetivo de la ONG es la “promover, mediante la educación, el desarrollo físico, emocional e intelectual de los jóvenes en riesgo de exclusión social, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el fin de potenciar su desarrollo autónomo y crecimiento personal” (Col·legis Solidaris, 2016).

Para lograr este objetivo, la ONG participó en varios proyectos de colaboración con otras organizaciones locales:

- Recaudar fondos para la construcción de un hospital de campaña para Salvamento Marítimo Humanitario, una ONG de médicos vasca que se encarga de atender a las personas en las arribadas y luego en los campamentos.
- Crear material educativo elaborado por alumnos del IES Baltasar Porcel para CERST, una ONG griega que se encarga de realizar diferentes actividades como: clases de inglés, reparto de ropa, suministro de provisiones en las arribadas, vigilancia de las costas...
- Iniciar una campaña de recogida de ropa de invierno para enviar a CERST
- Charlas informativas en el IES Baltasar Porcel, IES Bendinat y el club de escoltas Jaume I Verge de Lluç de Palma.

4. Metodología

4.1. Objetivo Educativo

El objetivo de este proyecto es poder ofrecer una educación mínima a los niños y las niñas que se encuentran en el campamento para personas refugiadas de Souda en la isla de Quíos.

4.2. Población diana

La población a la que irá destinado el proyecto son todas aquellas personas que conviven dentro del campamento de Souda. Es bastante complicado poder determinar un

número exacto de personas y edades, ya que los datos oficiales que hay no son muy fiables y las propias organizaciones que se encargan de ello (ACNUR y Drops) difieren en números.

Asimismo, las propias condiciones de la isla que la dotan de un lugar transitorio para todas estas personas. Los constantes contrabandos de las cartillas de racionamiento (las personas que cruzan hacia Atenas tanto de manera legal, como de polizones en los ferries venden sus cartillas a las personas que quedan en la isla para que éstas puedan recibir más comida o poder optar a más prendas de ropa) sumado a las incesantes arribadas a las costas de Quíos hace muy difícil poder establecer una población real. Cuando yo personalmente estuve en la isla preparábamos entre 1500 y 1700 raciones de comida así que ese puede ser un número aproximado de las personas que nos podemos encontrar allí, sin contar claro está, las cerca de 1000 mil personas que se encuentran encerradas en el Campamento militarizado de la Unión Europea de Vial.

Referente a la población infantil encontramos el mismo problema. En el orfanato había entre 22 y 30 niños/as de entre 4 y 15 años, cifra que iba variando según la semana dada las arribadas o salidas de los jóvenes. Dentro de los campos la cifra es mucho más complicada de determinar ya que se han pedido documentaciones y no están debidamente inscritos. La única cifra oficial que tenemos es la de los 20 niños y niñas que acudían regularmente a las clases de inglés y a las actividades lúdicas en el parque.

4.3. Recursos

i. Espacio

El campamento de Souda se encuentra en la antigua fosa de las murallas de la ciudad de Quíos. En ellas, conviven más de 1500 personas de diferentes nacionalidades aunque la mayoritaria es la de origen Sirio, también encontramos personas de Afganistán, Irak, Irán... y también aquellas personas que aprovechando la oportunidad de esta nueva vía migratorio se suman desde África como es Argelia, Camerún, Nigeria, Malí... entre otros.



(Figura 10: Campamento para personas refugiadas de Souda, Quíos. Fuente: elaboración propia, 2016)

Ésta es una de las imágenes donde podemos ver la “calle principal”. Al final de esa calle encontramos la entrada donde se ubica la antigua lonja del puerto, en desuso desde la creación desde este improvisado campamento.

Teniendo en cuenta los recursos y las posibilidades, la mejor opción para crear este colegio sería la Lonja. De esta manera revitalizaríamos un edificio emblemático de la ciudad y al mismo tiempo tendríamos un espacio educativo donde, tanto grandes como pequeños, podrían acercarse sin problemas reduciendo de esta manera la posible masificación de las calles de la ciudad, reduciendo así las molestias a los vecinos.

ii. Económicos

En materia económica, tenemos muy buena relación con el *Fons Mallorquí de Solidaritat* que ya nos prestó su ayuda destinando una partida presupuestaria a la ONG SMH que ofrece atención sanitaria a todas las personas que están en la isla, desde refugiados hasta personas sin techo. Así que tendríamos facilidad para acceder a alguna partida de ayuda humanitaria para comprar material educativo, siempre que este se compre en la isla de Quíos o dentro de Grecia.

Por otra parte, para preparar el material educativo que necesitemos contamos con la colaboración desinteresada del IES Baltasar Porcel, que aprovechando jornadas de

convivencia y solidaridad preparan actividades y juegos en inglés para que las personas que acudan al centro puedan aprender jugando.

Finalmente, donaciones particulares, campañas de recogidas de alimento para las meriendas (con la ayuda de Zaporeak desde el país vasco) y algún concierto solidario que podemos organizar mediante la Asociación de Músicos de Andratx, Javier y Bruno Sotos, Xus Santana... Ayudarán a recaudar fondos adicionales para cubrir todos los gastos que puedan ir surgiendo.

iii. Humanos

Personas voluntarias, con preferencia de conocimientos en educación (edu. infantil, primaria, pedagogía). Por otra parte también contaremos con la ayuda de CERST, gracias a los cuales, ofreceremos clases de Inglés.

4.5. Metodología educativa

i. Metodología

La idea del colegio es de ofrecer un espacio lúdico-educativo donde los niños puedan socializar con otras personas a la par que creamos una serie de rutinas y pautas de comportamiento que, tras meses y algunos casos años de travesía se han visto truncadas. Por otra parte, las clases de inglés y los talleres de matemáticas, naturales, música, educación física y artística ayudarán a todos los niños y las niñas poder seguir, en cierta medida, el ritmo de las clases para así poder reintegrarse dentro del sistema educativo una vez logren el asentamiento en un país europeo.

La metodología elegida serán los talleres, que irán de menos a más reglados. Organizados en diferentes grupos de máximo 8 alumnos por monitor. Las puertas de las aulas siempre estarán abiertas y los grupos podrán moverse con libertad dentro de todo el recinto siempre que vayan, al comienzo, acompañados por el monitor. Una vez los alumnos hayan alcanzado cierto grado de autonomía y sean capaces de respetar las normas ya podrán moverse con más libertad.

Además de contar con una pequeña biblioteca con libros en inglés, árabe y farsi, cada aula se organiza en 4 talleres:

- ❖ Matemáticas
- ❖ Naturales
- ❖ Educación Artística (manualidades y música)
- ❖ Inglés

Como he dicho anteriormente, la idea de este centro no es ofrecer una educación formal y reglada, ya que las condiciones propia de la isla lo dificulta mucho. Los alumnos no son siempre los mismos, su estancia es pasajera y a veces deben acudir al campamento oficial de la UE llamado Vial para poder sellar o acudir a la revisión de su visado, durando las visitas entre uno o dos días.

La principal misión de los talleres será de enseñar mediante juegos matemáticos, el conocimiento de la naturaleza, las manualidades, la música y la educación física unas pautas de comportamiento, fomentar el trabajo en equipo y la coeducación para que, una vez consigan el visado para un país europeo puedan acceder y adaptarse a las rutinas del colegio del país de asentamiento. Al mismo tiempo que conseguimos que vayan ampliando los conocimientos que se vieron interrumpidos de manera violenta antes de su migración.

Por otra parte, le daremos mucha importancia a las clases de inglés, y serán voluntarios nativos que vendrán de la organización CERST o las propias personas del campamento las que ayuden en esa labor ya que dentro de la Unión Europea es la lengua básica para poder adaptarse a cualquier país.

Pretendemos, con la construcción de este centro, crear un centro socio-educativo donde puedan convivir jóvenes y adultos. La razón es que las personas que se encuentran allí están las 24 horas del día sin hacer nada, ofreciéndoles la oportunidad de sentirse útiles (es una de las principales necesidades que te comentan las personas que estás allí) y transmitir los conocimientos que tienen a otras personas, ayudamos también a que se sientan vivos y afronten de otra manera esta dramática situación. Por otra parte, los niños y las niñas crecen sin pautas, sin normas ya que muchas familias se encuentran rotas por las duras condiciones a las que están sometidos. Estos campamentos son la cuna de pequeños tiranos que el día de mañana deberán llegar a un país nuevo (otro más) y adaptarse desde 0 a unas rutinas que hace años perdieron. Sí ya es difícil la integración para este colectivo refugiado por las grandes connotaciones negativas que hay en Europa hacia ellos, una clase convencional con uno o varios alumnos de este tipo están condenados al fracaso escolar. Con estas medidas, se les logrará reeducar facilitando así su posterior integración.

ii. Programación de las clases

La escuela estará abierta todo el año ya que la isla de Quíos es un lugar de paso para las personas que buscan llegar a Europa. Cada día hay nuevas arribadas y gente que consigue

llegar al continente, por esa manera debemos estar siempre abiertos para todo aquel quiera ir. Una vez se inscriban en ella, deberán firmar un “acuerdo” mediante el cual se comprometen a asistir periódicamente a las clases.

El sábado no habrá clases pero sí se organizarán actividades en el parque como por ejemplo: voleibol, fútbol, tenis, manualidades...

El domingo es día de descanso.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
9:00 10:00	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	
10:00 11:00	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	
11:00 12:00	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	
12:00 12:30	REUNIÓN DE EVALUACIÓN					
12:30 16:00	COMIDA CON SUS FAMILIAS					
16:00 17:00	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	TALLERES	
17:00 17:30	BIBLIOTECA					MERIENDA EN EL PARQUE
17:30 18:00	MERIENDA					ACTIVIDADES EN EL PARQUE
18:00 19:00	EDUCACIÓN FÍSICA					

iii. Horarios

Las clases comenzarán tras el desayuno a las 9:00 horas y terminarán a las 12:30 horas ya que a la 13:15 horas comienzan a organizar las mesas para el reparto de la comida. Tras eso, reanudaremos las clases de 16:00 a 19:00 horas para que así puedan estar a las 19:30 en el reparto de la cena.

Además de esto, de 17:30 a 18:00 horas haremos un parón para la merienda donde ofreceremos un poco de fruta fresca, cereales y leche a todos los alumnos del centro, logrando cubrir una de las grandes deficiencias sufren las personas que se encuentran en el campamento, la falta de leche, cereales y fruta sobretodo ahora que la cocina de Zaporeak fue cesada de sus labores en el campamento.

iv. Cursos

La idea principal es organizar una escuela unitaria, donde agruparemos niños y niñas en 3 grupos:

- Educación inicial de 3 a 6 años
- Educación media de 6 a 9 años
- Educación primaria de 9 a 12 años

A partir de los 12 años se crearía un nuevo grupo, Educación Avanzada de 12 a 18 años, donde los alumnos, además de recibir educación podrán colaborar como guías de en las primeras etapas. De esta manera pueden poner en práctica todos sus conocimientos, adquirir responsabilidades y así aprovechar la oportunidad para desarrollarse plenamente.

Del mismo, crearemos un grupo de Educación Adulta que lo dividiremos en dos grupos:

- Jóvenes: personas que vieron interrumpidos sus estudios universitarios. Este grupo de personas será de gran provecho ya que gracias a las clases de inglés podremos usarlos como profesores del centro, ayudando tanto a niños como adultos de traductores y transmitiendo sus conocimientos.
- Adultos: personas que no tienen estudios y se enseñará a leer, escribir y contar.

Juntamente con estos grupos, los voluntarios de CERST continuarán con su labor al frente de las clases de inglés donde cualquier persona, tenga la edad que tenga, puede participar en ellas.

Conclusiones

Una de las conclusiones iniciales a las que podemos llegar tras leer este trabajo, y una de las primeras que rompió mis esquemas tras mi experiencia, es la gran hipocresía que reina en toda la comunidad europea.

Tras la segunda guerra mundial los cimientos de Europa estaban en ruinas. Es por ese motivo que decidieron volver a asentarse sobre una base de solidaridad, respeto y unidad, unos valores muy respetables, sobretodo en aquella época, ya que la gran afluencia migratoria y refugiada era de origen europeo. Es decir, se establecieron unas leyes y unos derechos para las personas refugiadas teniendo en cuenta que estos refugiados eran, lo que hoy llamaríamos, comunitarios.

Muchos países extranjeros fueron los que volcaron todos sus esfuerzos en acoger, reubicar y dotar de derechos a todas aquellas personas europeas que huyeron de la guerra y posterior represión. Siria, por ejemplo, en aquella época acogió a gran cantidad de personas refugiadas de Grecia, Albania... como también hizo en 2005 durante la guerra de Irak o con la ocupación de Israel en Palestina. Les ofreció casa, educación y los mismos derechos de los que gozaba cualquier ciudadano sirio.

¿Qué ocurrió entonces en Europa cuando ellos necesitaron ayuda? El total y absoluto rechazo de gran parte de la comunidad europea. Durante este revuelto período de inestabilidad económica, en Europa los movimientos de extra derecha como Hogar Social Madrid en España, Amanecer Dorado en Grecia, Frente Nacional en Francia, Movimiento por una Hungría Mejor en Hungría, han aprovechado para afianzar un mensaje del odio y rechazo hacia el extranjero puesto que según ellos, son éstos los que quitan el trabajo y se quedan con las ayudas sociales que deben de ser para las personas nacionales. Pero como hemos podido ver, es totalmente falso. Dentro de Europa se está destinando más dinero a Turquía para que impida pasar migrantes que en reasentarlos y ofrecerles unas condiciones dignas.

Mientras cientos de miles de familias pasan el invierno en una tienda de campaña sin ropa de abrigo y con nieve hasta los tobillos, Europa paga 6 mil millones de euros a Turquía para acojan los refugiados que Europa no quiere. Mientras Italia destinaba 9 millones de euros de su presupuesto en defensa para rescatar vidas humanas en el mediterráneo, Europa cancela la misión para establecer otra de 2,9 millones con el FRONTEX, un cuerpo de policía fronteriza, que según mi experiencia en Quíos, cobran cuatro mil euros al mes por pasearse en su barco vigilando las escasas 8 millas que separan Turquía y Quíos sin evitar que los

refugiados reciban palizas en alta mar a manos de guardas costas turcos, devoluciones en caliente y los asaltos a los botes llenos de personas con intención de hundirlos.

Es indignante, que en pleno siglo XXI unas personas prefieran morir a seguir viviendo en estas condiciones a las que Europa las está sometiendo. Es indignante ver, como pude comprobar con mis propios ojos, como unas personas pueden estar durante más de un año encerradas entre tiendas de campaña sin tener ninguna noticia sobre su situación dentro de Europa. No hay derecho a que unos niños, jóvenes o adultos que han perdido toda su vida, su hogar, familias... se les arranque su vida de las manos. Se les aparte de la sociedad y deban vivir plagados de ratas o entre brotes de sarna, todo ésto dentro de Europa.

Es por ese motivo, que tras mi experiencia dentro del campamento de Souda decidí iniciar la creación del proyecto “Eayila”. Durante mi estancia, pude conocer un montón de personas sirias, kurdas, afganas, congoleñas, nigerianas, argelinas... unas personas que aún sin tener nada, eran capaces de sonreírle a la vida y compartir contigo lo poco que tenían. Unas personas que decías que te pidieran lo que necesitaran para mandárselo y su única respuesta era “lo único que queremos es que no nos olvides y sigas escribiéndonos”. Unas personas que semanas después de atenderlas a las dos de la madrugada en una arribada, te reconocían por las tiendas y te agradecían con un abrazo el haberles dado una botella de agua y ropa seca.

Considero, y de ahí este proyecto, que nuestro deber como seres humanos es dignificar a cualquier persona. Es ofrecerles nuestra ayuda incondicional, darles un espacio donde puedan sentirse vivos de nuevo, donde socializar libremente, aprender, expresar sus sentimientos, compartir sus vivencias. Un lugar donde sentirse seguro. En definitiva, un lugar al que poder llamar hogar.

Por último, me gustaría parafrasear una parte del discurso de las cabalgatas de los Reyes Magos en Madrid (2017) “una de las cosas más bonitas que hay en el mundo, es poder hacer feliz a una persona.” No me quiero ni imaginar, lo que de ser hacer feliz a las millones de persona que huyen desesperadamente de la muerte.

Referencias

- ACNUR. (2016). Desplazamiento forzado en 2015: Forzados a huir. *Tendencias Globales*.
- ACNUR. (25 de Octubre, 2016). *Aumenta el número de muertes en el Mediterráneo: 2016 es ya el año más mortífero* [Comunicado de Prensa]. Disponible en <https://goo.gl/VXerZJ>
- ACNUR. (15 de Enero, 2017). *ACNUR aprecia los esfuerzos de rescate de Europa en el Mediterráneo* [Comunicado de Prensa]. Disponible en <https://goo.gl/kX22pq>
- ACNUR. (27 de Febrero, 2017). *Refugiados e inmigrantes se enfrentan a mayores riesgos para alcanzar Europa* [Comunicado de Prensa]. Disponible en <https://goo.gl/e25HL9>
- ACNUR. (2017). Situation Mediterranean. *The Refugees Operational Portal*. Disponible en <https://goo.gl/hw1mUs>
- Alba, A. (11 de Marzo, 2016). Siria: La guerra que comenzó con un grafiti. *El periódico*. Disponible en <https://goo.gl/cME5kk>
- Androulakis, N. (2016). La situación de los refugiados desde la perspectiva de Grecia. *Temas para el debate*, (256), 26-28.
- Aranda, R., Arias, S., & González, L. (2012). La formación del profesorado Saharaui en los campamentos de refugiados de Tindouf (Argelia). *Tendencias pedagógicas*, (20), 139-159.
- Arenas-Hidalgo, N. (2016). Flujos masivos de población y seguridad. La crisis de personas refugiadas en el Mediterráneo. *Araucaria*, 18, (36), 339-372.
- Arteaga, F., & González, C. (2015). La respuesta militar a la crisis migratoria del Mediterráneo. *ARI (Real Instituto El Cano)*, 40(2015), 22-07.
- Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales. (28 de Marzo, 2016). *Declaración UE-Turquía* [Comunicado de Prensa]. Disponible en <https://goo.gl/ROjk3H>
- Carretero, N. (2015, Octubre 24). Así son las cuatro rutas de la inmigración a Europa. *El Español*. Disponible en <https://goo.gl/vvsHCj>
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), Ginebra, Suiza, 18 de Julio de 1951.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2016). Informe relativo al acuerdo unión Europea-Turquía adoptado el 18 de Marzo de 2016 y las consecuencias de su aplicación en los derechos de las personas migrantes refugiadas.
- Comisión Europea. (2016). La Unión Europea y la crisis de los refugiados. Disponible en <https://goo.gl/18bBnZ>

- Cuadro, M. (2016). Las relaciones en el golfo después de la "primavera árabe" y su impacto en la región. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 11(2), 111.
- Daganzo, E. S. (2016). En tierra de nadie: CEAR analiza la situación de los refugiados tras el acuerdo UE-Turquía. *El siglo de Europa*, (1153), 24-30.
- Díaz, A. (2017, Enero). Reconfiguración del escenario político regional en Oriente Medio y su incidencia en el desarrollo de la crisis política en la República Árabe Siria. In *VIII Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2016)*.
- Goig, J. M. (2016). Inmigración, asilo y refugio ante los retos actuales de la política exterior Europea. *Revista de Derecho UNED*, (18), 55-84.
- Malsmtröm, C. (2014). Un Sistema Europeo Común de Asilo. *Oficina de Publicaciones de la Unión Europea*.
- Odriozola, I. (2016). El lado oculto del acuerdo unión europea-turquía. Una mirada crítica desde la perspectiva del derecho internacional de los refugiados. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, (2), 96-111.
- Picazo, B., & Sánchez, G. (Marzo 26, 2016). Ocho rutas de refugiados que pueden abrirse después del pacto UE-Turquía. *eldiario.es*. Disponible en <https://goo.gl/dQJZme>
- Pöttering, H.-G. (2015). Entre la ayuda a Grecia y el rescate de refugiados: la UE enfrenta dos desafíos que le plantean una dura prueba como comunidad solidaria. *Diálogo Político*, 32, (2), 78-80.
- Rabbia, N. (2012). La primavera árabe en el curso de la crisis financiera¹ internacional. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (28), 115-128.
- Sadicum. (2017). Campamentos de Refugiados. Chiclana de la Frontera, Cadiz: *Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui*. Disponible en <https://sadicum.wordpress.com/174-2/>
- Salido, A. (2017). Elaboración Teórica del Proyecto Documental "La Ruta Prohibida (TFG, Universidad Oberta de Catalunya).
- Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Diario Oficial de la Unión Europea, 17 de Diciembre de 2007.
- Vacchiano, F. (2015). Los hundidos y los salvados. Reflexiones sobre movilidad y frontera en tiempo de crisis. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70, 315-323.
- Vargas, J. (2015). Europa levanta siete vallas contra el mayor éxodo humano desde la II Guerra Mundial. *Revista Kavilando*, 7, (2), 187-191.
- Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea, 26 de Octubre de 2012.